Planificación y evaluación curricular para la Educación Básica Especial

Unidad 2 : Planificación curricular y ajustes razonables

PERÚ Ministerio de Educación

BICENTENARIO PERÚ 2021

Unidad 2

Planificación curricular y ajustes razonables

Presentación

En la medida que conozcamos sobre el CNEB, específicamente el capítulo VIII (pp.185-191) podremos analizar qué vamos a realizar los ajustes pedagógicos necesarios según las características y posibilidades de cada estudiante, presenten o no una condición de discapacidad.

Los diferentes ajustes pedagógicos que hagamos a nivel curricular, pedagógicos o de acceso, nos permitirán garantizar una educación de calidad y de esa forma consolidar la inclusión familiar, educativa y social que anhelamos.

En esta segunda unidad vamos a comprender e identificar las características, necesidades, potencialidades y las barreras del contexto para plantear las adaptaciones individuales según la condición de cada estudiante para el logro de sus aprendizajes.

Contenidos

Unidad	Sesiones	Contenidos
Unidad 2 **Planificación curricular y ajustes razonables**	**Sesión 1** Planifiquemos con miras a las experiencias de aprendizaje	1.1 Planificación curricular 1.2 Experiencias de aprendizaje 1.3 Concreción curricular 1.4 Ajustes razonables pedagógicos desde la mirada del Diseño Universal para el Aprendizaje

Sesión 1

Planifiquemos con miras a las experiencias de aprendizaje

Lee el siguiente párrafo y reflexiona sobre la importancia de la planificación:

> «El objetivo principal de Gagné es comunicar principios del diseño y elaboración de planes y procedimientos para la enseñanza. Concibe la enseñanza como una ayuda para que las personas aprendan, y en forma planificada contribuye a que cada persona se desarrolle tan complejamente como le sea posible y en su propio sentido. El planteamiento de la enseñanza debe hacerse para el individuo. Tiene etapas inmediatas y etapas a largo plazo y debe tenerse en cuenta la manera cómo aprende el hombre, y este debe ser también sostén del aprendizaje previo, del aprendizaje del individuo».
> (Gagné y Briggs. 1984, pp. 153-162)

Reflexiona

- ¿De qué forma cambia la planificación si pensamos en las y los estudiantes?

1.1 Planificación curricular

La planificación permite anticipar sucesos y prever situaciones que pueden favorecer u obstaculizar los procesos de enseñanza y aprendizaje; debe estar en relación con los lineamientos de política educativa, nacional y con la contextualización del centro educativo, garantizando que el diseño y programación de la práctica docente sea un trabajo reflexivo, colegiado e integral, manteniendo la autonomía de los profesionales que lo realizan.

Hablar de planificación es hablar de docentes cuyo trabajo educativo no es dejado al azar ni la improvisación, sino que se realiza con una clara intención pedagógica, logrando que las acciones educativas sean integradas y significativas.

Para la o el docente implica tener claro «¿qué necesita aprender mi estudiante?», luego reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿qué aprendizaje debe lograr mi estudiante?, ¿cómo me daré cuenta de que está aprendiendo?, ¿qué documentos necesito para elaborar mi planificación? y ¿cuál será la mejor forma que aprenda?

La planificación es un sistema integrado, un todo organizado cuyas partes o elementos se interrelacionan y guardan coherencia.

Es importante tener claro que cada institución educativa es única, por lo tanto, es diferente. Si bien el Currículo Nacional de la Educación Básica - CNEB propone y plantea un conjunto de competencias a desarrollar por cada estudiante de la Educación Básica, existen características individuales y necesidades educativas especiales que deben recogerse y plasmarse en la planificación curricular de nuestros CEBE. De esta forma podremos considerar la diversidad de estudiantes y la variabilidad de factores personales, familiares y ambientales que influyen de manera positiva o negativa en el desarrollo y aprendizaje de la población con discapacidad. Se sugiere que puedan identificar las características y cualidades de cada estudiante como fortalezas que serán la base para la educación, y a la vez se debe considerar aquellos aspectos que limitan, bloquean o dificultan el aprendizaje, siendo estas barreras que debemos identificar para erradicarlas o minimizar, con el único objetivo de ofrecer educación de calidad a cada estudiante tenga o no una NEE asociada a discapacidad y a su familia.

Como ya hemos visto en la Unidad 1, la evaluación formativa es un proceso crucial en la educación básica, incluyendo a las y los estudiantes que presentan una NEE asociada a discapacidad desde edades tempranas hasta los 20 años que permite nuestro sistema escolar que sean atendidos en los CEBE, y por ello debemos reconocer la necesidad de llevar a cabo el proceso de evaluación, que es permanente y flexible, para reconocer quién es esa persona, cómo vive, siente, piensa y actúa, cómo se relaciona, cómo se comunica, cómo interactúa con su entorno social dentro y fuera de casa, cómo aprende, cómo adquiere sus habilidades y capacidades, entre otras preguntas que nos acercará a conocer su individualidad en ambientes sociales como el hogar, la escuela y su comunidad.

Cuando se haya llevado a cabo la evaluación inicial o diagnóstica, se podrán identificar sus fortalezas personales y las barreras que enfrenta para aprender y ser partícipe de su entorno.

Ante ello, podremos tomar las decisiones que nos conducirán a la planificación curricular, donde la evaluación es un acto permanente y objetivo, para seguir decidiendo y estableciendo las mejores formas de intervenir pedagógicamente a cada estudiante.

Lo siguiente es la planificación anual del CEBE y la planificación de aula.

Planificación anual

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas (unidades de aprendizaje) durante un año lectivo con la finalidad de desarrollar los niveles esperados de las competencias. Se presenta de manera general o global de aquello que se realizará durante un año escolar o un determinado ciclo o grado, proponiendo aquellos propósitos de aprendizaje que se desean alcanzar. Este trabajo se realiza de manera colegiada, participando desde la lideresa o líder pedagógico o directora o director con el trabajo constante y comprometido de las y los docentes de aula de los diferentes niveles de Inicial o Primaria, las y los profesionales no docentes, como son la o la psicóloga o psicólogo, la trabajadora o trabajador social, las o los terapeutas (física o de rehabilitación, ocupacional o de lenguaje), incluyendo a otras y otros profesionales con los que cuenta el CEBE.

También son parte importante del trabajo pedagógico el personal de servicio administrativo y definitivamente la familia. Cada uno desde su función, rol y responsabilidad deberán cumplir su papel en la formación y educación de las y los estudiantes.

Lo que se espera es un trabajo colegiado, donde según la organización escolar, puedan trabajar en equipo (Sesión 1, Unidad 1) a favor de la educación integral de cada estudiante y sus familias.

En este proceso de planificación curricular se toman decisiones para organizar el trabajo pedagógico a nivel de las unidades didácticas, las formas y el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación, cómo se van a llevar a cabo la elaboración de los documentos pedagógicos de cada estudiante, como por ejemplo, la evaluación diagnóstica, la entrevista a las familias, la elaboración del informe psicopedagógico, los programas de orientación individual (POI), las formas de registrar la evaluación y evolución de avances, las medidas en cuanto al recojo de las evidencias (sean fotos, videos, llamadas, videollamadas grabadas, testimonios, portafolio, etc.) y finalmente la forma de hacer y registrar la retroalimentación. Estos aspectos y procesos, tanto en tiempos de pandemia como lo que estamos viviendo este tiempo, como también en tiempos de presencialidad.

Las acciones, medidas y decisiones que se tomen como escuela, se registran en las actas y se elabora la Propuesta Curricular de Centro – PCC.

A partir de ahí, se llevarán a cabo las medidas a nivel de la planificación curricular de aula.

Planificación curricular del aula

Consiste en el reconocimiento de las características, cualidades, potencialidades y también las necesidades y condiciones, incluyendo las barreras que presentan cada estudiante que conforman un aula o salón de clase.

Las aulas son un primer espacio de evidencia de variabilidad, tanto por las personas que la conforman como por sus características a nivel de familias, lugares de donde proceden o viven las y los estudiantes, considerando sus aspectos sociales y culturales a nivel personal y familiar, y también debemos considerar el entorno físico y comunitario de la casa donde viven. Esto será importante para identificar las oportunidades y las amenazas o barreras con las que se enfrentan las y los estudiantes.

Cuando la o el docente conozca a su grupo, podrá iniciar —basado en el PCC— su planificación curricular de aula o PCA y también su planificación de unidades didácticas o la elaboración de algún proyecto educativo.

Las unidades didácticas; es decir, las unidades de aprendizaje con sus respectivas sesiones de aprendizaje deben responder a las necesidades de aprendizaje significativo que requieren las y los estudiantes de determinado ciclo o grado.

Unidades de aprendizaje

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las actividades o sesiones de aprendizaje con la finalidad de permitir el desarrollo de las competencias previstas en la planificación anual.

Se plantean los aprendizajes que se van a desarrollar, cómo se van a lograr, cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que puede fluctuar entre cuatro a seis semanas, dependiendo cómo se organicen como CEBE. El ideal es poder respetar las formas de aprendizaje de las y los estudiantes de esa aula.

Sesión de aprendizaje

Se organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán cada día, pues una sesión de aprendizaje puede ser para un día o se puede dividir en varias sesiones para un mismo día, según las exigencias y características del grupo. Estas sesiones deben siempre responder al logro de capacidades y, por lo tanto, de las competencias. Se pueden plasmar a través de actividades o tareas, las cuales deben ser muy planificadas para todo el grupo, pero considerando la individualidad de cada estudiante, para que todos puedan aprender, será necesario hacer los ajustes pedagógicos necesarios para lograr aprendizajes significativos en todos.

Además, se especifica el uso de los recursos y materiales según la metodología y las estrategias más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una experiencia de aprendizaje o situación significativa y la evaluación formativa.

1.2 Experiencias de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje surgen de una situación significativa y nos plantean un reto a ser superado o alcanzado, brindando diferentes formas de solución.

Se desarrolla a través de un conjunto de actividades que conducen a las y los estudiantes a afrontar una situación o problema complejo. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes —desarrollan el pensamiento complejo y sistémico —, consistentes y coherentes —deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica—. Además, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. Dicha experiencia es planificada intencionalmente por las y los docentes, pero también puede ser acordada con sus estudiantes, e incluso (si las posibilidades lo permiten) las y los estudiantes pueden plantear de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío (Minedu, 2021).

Las y los docentes propician estos espacios para que la labor pedagógica sea mucho más significativa para sus estudiantes, porque les permite vivenciar, estar activos y atentos y están relacionados a situaciones cotidianas. De igual forma con la educación especial, pues partimos de situaciones significativas que nos llevan a tomar decisiones y acciones reales. En el caso de estudiantes con discapacidad de igual forma debemos buscar que las experiencias de aprendizaje desarrollen la autonomía, las capacidades de movimiento y sensorialidad, y sobre todo que se propicie la comunicación, tanto comprensiva como expresiva que desarrollen habilidades cognitivas, según las capacidades de cada estudiante.

1.3 Concreción curricular

El CNEB, al presentar varias características significativas propias es necesario que se realicen los ajustes pedagógicos necesarios, principalmente porque la realidad de nuestro país es muy diversa en muchas esferas y por eso debemos reconocer que este documento normativo es abierto, flexible y tiene una apertura para que se adapte a las necesidades y características de la población con y sin discapacidad, incluyendo también a aquellos estudiantes con altas capacidades.

Los niveles de concreción son, a saber:

Nacional. Contiene los elementos básicos del currículo, comunes a todas las instituciones educativas. Su elaboración está a cargo de los especialistas del órgano pertinente del Ministerio de Educación y los formadores convocados para ese propósito.
En el CNEB están contenidos todas las competencias, capacidades, desempeños, estándares de aprendizaje y también lineamientos que ayudan a su implementación a nivel nacional.

Institucional. Este nivel implica un trabajo colegiado para lograr una diversificación del currículo nacional para adaptarlo a la realidad geográfica, económica, social, lingüística y cultural de la población, para la cual el CEBE ofrece su servicio educativo. Su elaboración está a cargo de la comunidad educativa, pero principalmente de las y los docentes.

De Aula. Es el nivel donde se hacen los ajustes razonables pedagógicos bajo el resultado de la evaluación diagnóstica o inicial, y considera las fortalezas y características de cada estudiante. También se analizan las barreras identificadas que rodean a la o el estudiante y no le permiten participar, aprender ni relacionarse con los demás. Su elaboración depende de cada docente de aula y puede contar con el apoyo de los auxiliares de educación.

1.4 Ajustes razonables pedagógicos desde la mirada del Diseño Universal para el Aprendizaje

Una de las características que tiene el CNEB es que es flexible y abierto, frente a ello se pueden llevar a cabo una variedad de propuestas que pueden aportar al logro de aprendizajes significativos de las y los estudiantes siendo uno de ellos el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) nos permite atender a la diversidad de estudiantes en todas las modalidades y niveles del sistema educativo peruano.

Debemos reconocer que la diversidad está presente en todas las aulas de nuestros Centros o Programas de la Educación Básica a nivel nacional, incluso basta con mirar un salón de clase en cualquier provincia de cualquier región de la selva, sierra o costa para valorar la diversidad de estudiantes, considerando todo tipo de variabilidad como son tamaño, contextura, color de piel, formas de comunicación o lengua, religión, etnia, condición de discapacidad, salud, o educación previa, incluso nivel o condición social, económica, cultural, entre otros valiosos referentes de quiénes somos; y por eso se precisa valorar a cada estudiante en su individualidad y en sus relaciones con sus padres, pares y entorno.

El DUA nos permite realizar los ajustes razonables pedagógicos necesarios desde la planificación y el diseño de la propuesta curricular que se desea implementar, incluyendo los medios y recursos necesarios para garantizar que todas las y los estudiantes aprendan con calidad.

El DUA permite hacer los ajustes necesarios al CNEB considerando la potenciación de capacidades, habilidades y destrezas en todas y todos, por lo que esto debe hacerse antes del inicio de un año escolar. Si esto se hace posterior corremos el riesgo de que los resultados no sean funcionales, sea más costoso y poco atractivos o motivantes.

Por ello, CAST (Centro de Tecnología Especial Aplicada) apuesta por diseñar las propuestas curriculares desde el principio, para poder hacerlo universal, cubriendo las necesidades de la población, siendo flexibles en su implementación y partiendo de donde las y los estudiantes están, dentro de sus diferentes contextos reales y actuales. (Alba, 2016)

La propuesta del DUA considera cinco pilares valiosos que debemos conocer y respetar para atender a las y los estudiantes, tengan o no una condición de discapacidad o altas capacidades, incluso también para aquellos que tienen problemas de aprendizaje.

a) Estos pilares son:

La experiencia de las y los docentes de aula, quienes realizan una labor invaluable y que asumen su responsabilidad con compromiso y ética.

Las teorías cognitivas y socio cognitivistas, basadas en los aportes de los teóricos que han legado las diferentes propuestas sobre la psicología del desarrollo, del aprendizaje y sus metodologías.

Los aportes de la neurociencia y el desarrollo del cerebro humano y de cómo se llevan a cabo los procesos cerebrales al momento de aprender.

Los avances sobre las inteligencias múltiples y su reconocimiento para su valoración en las aulas.

Los avances de la tecnología para el acceso a la información y la comunicación.

¿Cómo implementar o aplicar el DUA al currículo y a la práctica de las y los docentes de CEBE?

Uno de los resultados más significativos que la aplicación del DUA arrojó fue la posibilidad de trabajar con la diversidad, presente en todas las estructuras y ambientes escolares, y la diversidad en la forma cómo está estructurado y configurado el cerebro, que nos permite comprender que las y los estudiantes tienen diferentes formas de sentir, percibir, captar y procesar la información; y por lo tanto las respuestas o formas de resolver sus problemas, de comunicarse, de realizar las actividades o tareas, incluso las formas de comprometerse con las personas, tareas o actividades; de qué forma demuestran su interés o preferencias, es decir, son tan variados en todo aspecto que la forma de enseñar por lo tanto jamás debería ser homogénea ni vertical, mucho menos si se trata de estudiantes con discapacidad, pues no encontraremos a ningún estudiante con ceguera, TEA o discapacidad intelectual igual al otro, aún a pesar de que tengan el mismo diagnóstico médico, pero en su personalidad y su forma de aprender son individuos únicos.

Por lo tanto, el currículo o la propuesta curricular del CEBE debe estar diseñado pensando en la singularidad de cada estudiante y podamos garantizar a ella o a él el éxito de su vida escolar.

Lo que nos demuestran las evidencias en cuanto a las formas de cómo funcionan las redes neuronales o cerebrales, y también las formas variadas de presentar las tareas, de planificar las actividades y de brindarle los apoyos y recursos o medios necesarios para aprender, posibilidad que se reduzcan las barreras, se construyan andamiajes y se propicie la mediación para el aprendizaje sostenido. Debemos conocer los principios y pautas del DUA, el funcionamiento de las redes cerebrales y, sobre todo, tener una actitud ética responsable para garantizar educación de calidad a todas y todos.

Algunos ajustes razonables pedagógicos según la individualidad

Se da cuando las y los integrantes de un equipo integran sus conocimientos en uno solo, desarrollando una acción integral y común para el cumplimiento de las metas que esperan alcanzar. Esta forma de trabajo requiere que sus integrantes posean un conjunto de creencias, valores, principios o filosofía sobre cómo hacer las cosas en una situación de intercambio de roles, niveles de funcionamiento y responsabilidades disciplinarias entre las y los diferentes integrantes.

Por otro lado, el Currículo Nacional de la Educación Básica refiere que las adecuaciones o adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, se relacionan directamente con la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia, concretándose progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Actualmente, bajo un enfoque de inclusión o de atención a la diversidad, se hace énfasis en los ajustes razonables, que son las medidas para hacer factible el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el D.S. 007-2021-Minedu, se plasman los cambios sustanciales que dan prioridad al DUA, a los ajustes razonables según la población estudiantil y a los cambios en el que ofrece la EBE.

Los ajustes razonables pueden ser:

A nivel curricular

Implica priorizar competencias en la matriz de aprendizaje, aquellos aprendizajes que son la base de otras competencias o aquellas que necesitan potenciarse, considerando aquellas que tienen que ver con la comunicación, las habilidades sociales, las capacidades relacionadas con la autonomía y aquellas que se consideren necesarias según las características y condiciones de las y los estudiantes.

Lo que implica modificar o ajustar los desempeños para el desarrollo de las competencias que se establecen en los programas curriculares de Educación Inicial y Primaria a las características del grupo de estudiantes a cargo en un aula o salón de clase. Los ajustes o cambios en los desempeños pueden ser: agregar un apoyo específico según las NEE de las y los estudiantes; es decir, sin este apoyo podría dificultar el logro o el propósito de aprendizaje.

Según el CNEB refiere que puede adecuarse o incorporarse competencias o capacidades según los requerimientos de aprendizaje de las y los estudiantes; no es cuestión de disminuir o minimizar el nivel de exigencia, sino brindarle las posibilidades a cada estudiante según lo que requiere para aprender, eliminando las barreras y haciendo accesible la información, el desplazamiento, la adquisición el logro de capacidades y competencia a lo largo de su trayectoria escolar.

A nivel pedagógico

Se refiere a las formas de agrupamiento, interacción y relación con las y los estudiantes por parte del personal del CEBE y entre ellos, para lograr la autonomía, el fortalecimiento de capacidades de inclusión y participación en el aprendizaje.

Podemos también considerar que, para realizar algún tipo de adaptación, podemos observar los materiales pedagógicos y recursos educativos con los cuales interactúan y propician el uso para el aprendizaje; consideramos necesario también ajustar la metodología y la evaluación (instrumentos, tiempo, apoyos), entre otros elementos.

A nivel de acceso

Se refiere a los cambios, modificaciones o ajustes que se realizan en la organización de los espacios educativos y al mobiliario, según las características y necesidades de aprendizaje del grupo de estudiantes.

Se puede considerar la incorporación del uso de los sistemas de apoyo como pueden ser los sistema aumentativo y alternativo de la comunicación (SAAC), el uso del sistema Braille para la lectura y la escritura, el aprendizaje de las técnicas de orientación y movilidad, la lengua de señas peruana para mejorar la comunicación, pero también para acceder a la información y para lograr aprendizajes que permitan la realización escolar completa y de calidad, etc., además de la dotación y ajuste a los materiales específicos, entre otros.

Ideas fuerza

1. Debemos considerar que la planificación es un proceso muy importante para llevar a cabo la práctica pedagógica e iniciar la guía, orientación y trabajo con cada estudiante y su familia.

2. Se debe trabajar la planificación curricular a nivel institucional para eliminar todo tipo de barreras a fin de garantizar aprendizajes significativos.

3. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) nos abre un portal para garantizar la apertura, flexibilidad y diseñar un currículo nacional, con el objetivo de dar oportunidades de aprendizaje para toda la comunidad escolar.

4. Los tipos de ajustes razonables pedagógicos deberán ser implementados según las características de las y los estudiantes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos de calidad.

Comprueba

Después de haber leído y reflexionado sobre lo presentado en esta unidad, te invitamos a resolver el cuestionario de autoevaluación.

1. La docente Camila, encargada de primer grado "A", con la auxiliar de educación Betty necesitan elaborar su planificación anual donde reconozcan las características, cualidades, potencialidades, necesidades y tipos de apoyo de cada estudiante que conforman su aula, a partir de los informes psicopedagógicos y una observación individualizada. ¿Qué planificación necesitan realizar ambas?

   ¿Qué organización define así a la discapacidad?

   a. Planificación de proyectos
   b. Planificación Anual del CEBE
   c. Planificación Curricular del Aula
   d. Planificación de los POI

2. La directora del CEBE «Alegría» les comunica a sus docentes y a toda la comunidad educativa que se realizará un trabajo colegiado para trabajar la «diversificación» del currículo nacional con la finalidad de ajustarlo según la realidad geográfica, social, lingüística y cultural de la población del CEBE.

   ¿A qué nivel de concreción hace referencia este ejemplo?

   a. Aula
   b. Nacional
   c. Institucional
   d. Regional

3. Martina es una niña con discapacidad visual e intelectual y el CEBE donde estudia el tercer grado le brinda materiales adecuados para atender sus necesidades de aprendizaje; en su aula, su docente le está enseñando el sistema braille, tanto para la escritura como para la lectura con palabras funcionales.

   ¿A qué adaptación curricular hace referencia lo que requiere Martina?

a. Nivel curricular
b. Nivel de acceso
c. Nivel pedagógico
d. Nivel inmobiliario

4. Una de las acciones más utilizadas en el contexto de la pandemia es trabajar con las experiencias de aprendizaje que se encuentran en «Aprendo en casa».

   Señale cuál es la definición más idónea:

   a. Es un conjunto de actividades que conducen a las y los estudiantes a afrontar situaciones o problemas complejos.
   b. Es un problema que busca diferentes alternativas de ejecución.
   c. Es una actividad macro que describe cinco actividades para dos semanas de trabajo.
   d. Es una propuesta que solo busca solucionar problemas por las diferentes discapacidades.

5. La propuesta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA plantea la necesidad de hacer los ajustes razonables pedagógicos al CNEB.

   ¿Cuál de las afirmaciones NO está referida al DUA?

   a. Se diseña desde el inicio, evitando menos riesgos o costos.
   b. Se consideran las necesidades de todo el alumnado.
   c. Busca analizar las barreras para hacer posible que cada estudiante logre aprendizajes significativos.
   d. Está pensada exclusivamente para personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

Referencias

Alba, C. (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva.* Edit. Morata.

Diéz, E. y Sánchez, V. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad. Aula abierta 43, 87-93..*d.*

Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Minedu.

Ministerio de Educación (2021). ***Fascículo. Unidad 2: Evaluamos para tomar decisiones.*** Minedu.

Ministerio de Educación (2021). *Orientaciones generales para la diversificación y acompañamiento de la experiencia de aprendizaje.* https://resources.aprendoencasa.pe/red/aec/regular/2021/2c02dd01-2fd0-499b-a914-db7f250944d6/planificamos-orientaciones-generales-planif-eda.pdf

Segura, M. y Quiros, M. (2019). Desde el Diseño universal para el aprendizaje: el estudiantado al aprender se evalúa y al evaluarle aprende. *Rev. Educación*, vol.43(1).